

**FICHA TÉCNICA.
ADQUISICION DE GANCHOS PARA CORTINA**

Los interesados podrán solicitar al **Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval** aclaraciones acerca de las Especificaciones técnicas mediante consultas realizadas a través de la opción de mensajes del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o vía **correo electrónico, compras@hfcs.gob.do**, hasta la fecha establecida en el cronograma.

1. Descripción de los bienes.

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica o cotización deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

El oferente deberá ofertar lo siguiente:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO
1	MIDAZOLAM (50mg/ml) 10ML	500	ES UNA BENZODIACEPINA. SE UTILIZA PARA PRODUCIR RELAJACIÓN O AYUDAR A CONCILIAR EL SUEÑO ANTES DE UNA CIRUGÍA Y PERMITE LA PÉRDIDA DE LA MEMORIA DEL PROCEDIMIENTO.

2. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Formulario de Presentación de Oferta económica.
- Formulario información sobre el Oferente debidamente completado y sellado.
- Registro mercantil vigente.
- Constancia de registro de Proveedor del Estado. (RPE)
- En caso de ser pequeña o mediana empresas presentar **Certificación MiPymes vigente.**
- Comunicación del **plazo de la oferta económica**, siendo esta **de 60 días mínimo.**
- Carta compromiso del Oferente indique que está de acuerdo con todas las condiciones de pago y entrega y aceptación de los términos de condiciones.
- Carta compromiso de entrega, donde el Oferente se compromete a que en caso de una eventual adjudicación cumplirá fielmente con la entrega de los bienes adjudicados de manera oportuna de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad contratante.
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- Certificaciones de impuestos al día (TSS Y DGII)
- Copia cedula

- Cotización
- Datos bancarios emitidos mediante una certificación de su entidad bancaria o mediante una carta expedida por ustedes debidamente firmada y sellada.
- Certificado de inscripción de drogas controladas.

3. CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega se realizará al 100% de los Ítem adjudicados en un plazo no mayor de tres (3) días laborables después de luego de ser emitida la Orden de compra firmada y sellada, previa coordinación de entrega por la Unidad de Compras y Contrataciones del HFVCS vía correo electrónico.

El Encargado de Almacén y Suministro recibirá los bienes de manera provisional hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

- Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si el oferente está en la capacidad de hacer la entrega de inmediato del 100% de los bienes adjudicados deberá notificarnos para coordinar la entrega.
- Si el oferente hará entrega parcial (25%, 50%,75%) de los bienes adjudicados dentro del periodo establecido de la recepción deberá notificar a la unidad de compras vía correo; para coordinación previa con los actuantes del proceso.
- Para las entregas parciales los oferentes deberán presentar siempre conduce con las cantidades descritas y fecha actualizada.

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en la presente Ficha Técnica, en la Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

- No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Objetos de evaluación.

Serán objetos de evaluación de las ofertas los siguientes aspectos:

1. Las credenciales del oferente.
2. Condiciones técnicas de la oferta.
3. La oferta económica.



4.2 Metodología de evaluación

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen de conformidad con los aspectos solicitados.

En este sentido, tanto las credenciales, como la Oferta Técnica o económicas serán evaluadas bajo la modalidad **"CUMPLE/NO CUMPLE"**, la documentación a presentar y las Especificaciones Técnicas del proceso.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.

5. CONDICIONES DE PAGO:

La entidad Contratante establece que las condiciones de pago del presente proceso, se ejecutara de la siguiente manera:

El pago será realizado en pesos dominicanos mediante el procedimiento establecido por el Gobierno Central.

Sera pagado a crédito mediante transferencia al Oferente adjudicado, de forma parcial o total del monto adjudicado en un periodo no mayor a sesenta (60) días, luego de la entrega y recepción conforme de los servicios adjudicados por el almacén del HFVCS

Para la realización del pago, el Oferente deberá entregar en las oficinas Administrativa Financiera la factura original correspondiente anexando los conduce de recepción, este deberá estar validado, firmado y sellado por el encargado de almacén del HFVCS.

6. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

Podrá ser descalificada una oferta si en la etapa de evaluación técnica o económica la institución determina que:

- Si, las propuestas técnicas no cumplen con los requisitos solicitados es las especificaciones técnicas solicitadas.
- Si, las Propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes son las mismas especificaciones técnicas publicadas en el presente proceso, plasmadas o copiadas como parte de su oferta.
- Si, el precio ofertado resulta no sustentable o temerario, por ser anormalmente bajo para cumplir con el objeto de la contratación.
- Si, en la debida diligencia de verificación de las credenciales se verifica indicios de presumibles falsificación o suplantación de identidad por parte del proveedor.
- Si, en consideración a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y

Concesiones en su CAPITULO II, artículo 5, párrafo II:

“Las personas naturales jurídicas que formasen parte de un conjunto, no podrán presentar otras ofertas en forma individual o como integrante de otro conjunto, siempre que se trate del mismo objeto de la contratación.”

- No, presentar las documentaciones solicitadas por ser estas de naturaleza subsanable en el tiempo establecido.

7. INCUMPLIMIENTOS DEL PROVEEDOR

Se considerará incumplimiento:

- La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes/Servicios.
- La falta de calidad de los bienes y servicios suministrados.
- Si el Proveedor viola cualquiera de los término o condiciones de le presenta ficha técnica.

8. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

- El incumplimiento por parte del Proveedor implicará rescindir la Orden Compra, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- **Los oferentes que participen y no cumplan con el plazo establecido de entrega y/o desistan después de la adjudicación, serán notificados a la DGCP.**

9. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

El responsable del procedimiento podrá declararlo desierto tras la finalización del plazo para la presentación de propuestas y antes de la adjudicación, cuando se verifique alguna de las siguientes condiciones:

1. Que no se haya presentado ninguna propuesta.
 2. Que ningún oferente haya cumplido con los requisitos establecidos en la ficha técnica (Especificaciones Técnicas) para ser habilitado a la apertura de la oferta económica.
 3. Que todas las ofertas habilitadas superen el monto de apropiación presupuestaria disponible para la contratación en más de un veinticinco por ciento (25 %).
 4. Que la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para el procedimiento convocado, en más de un diez por ciento (10%).
- Cuando se trate de la condición prevista, la entidad podrá continuar con el procedimiento sin declararlo desierto, siempre que, previo a la adjudicación, obtenga un nuevo certificado de apropiación presupuestaria con monto suficiente para garantizar el pago del eventual contrato.

10. DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a elegir la oferta que la División Administrativa Financiera procederá a seleccionar o escoger, en presencia de Notario Público y de los interesados, al oferente que:

- Presente el mayor tiempo de la garantía ofertada de los Ítems cotizados y el tiempo de comercialización de la marca en el mercado nacional.

Para confirmar el cumplimiento con el criterio deberá existir constancia inequívoca en la oferta evaluada.

Si ninguna de las ofertas cumple con algunos de los criterios de preferencia para el desempate, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados, el DAF, y en presencia de Notario Público, quien certificará el acto.

11. CRITERIO DE ADJUDICACION

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por las vías pertinentes al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables y el menor precio.

Adjudicación será decidida por **LOTE UNICO** a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta haya cumplido con todas las especificaciones técnicas, condiciones establecidas en la presente Ficha Técnica, que presente el **menor precio** de los bienes ofertados.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los Intereses de la Institución.


Greisy Dominicy Román Acosta.

Responsable de la Unidad de Compras y Contrataciones.



República Dominicana
Presidencia de la República



Dirección Nacional
de Control de Drogas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SALUD PÚBLICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DROGAS CONTROLADAS
- CLASE B -

1) Nombre:

HOSPITAL DR. FRANCISCO VICENTE CASTRO SANDOVAL

2) Dirección:

CALLE W #27, ANDRES, BOCA CHICA

3) Ciudad:

SANTO DOMINGO

4) Fecha de expiración:

07-01-2026

5) Actividad:

HOSPITAL PUBLICO

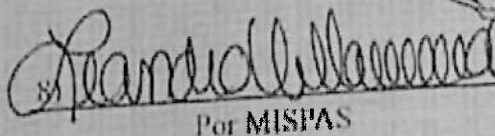


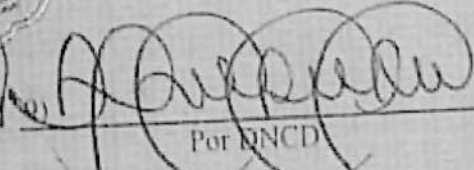
6) Categoría:

II,III,IV,V

7) Número de INSCRIPCIÓN

4485


Por MISPAS


Por DNCD

Ver al dorso

